

Salud | 25 Jul 2013 - 5:24 pm

Control sin precedentes a las farmacéuticas

Gobierno pone freno a precio de 195 medicamentos

La reducción promedio será de 39 por ciento en el listado.

Por: [Elespectador.com](#)

279
Compartido



La primera decisión radical que toma el Gobierno para controlar los precios de los medicamentos fue anunciada este jueves por el ministro de Salud, Alejandro Gaviria: los valores de 195 medicamentos serán regulados tomando como referencia precios internacionales (entre ellos Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Francia y Portugal).

En el listado aparecen 37 medicamentos que están incluidos en el Plan Obligatorio de Salud y 158 que no están en el plan de beneficios (No POS). Estos últimos son generalmente fármacos de alto costo que las EPS les proporcionan a sus pacientes, pero luego le recobran al Gobierno (a través de la cuenta del Fosyga) el dinero invertido.

“La decisión ocasionaría una caída de precios promedio de 39% y un ahorro estimado de alrededor de \$375 mil millones anuales en el gasto No POS (es decir, el que tiene que asumir el Gobierno). El ahorro en gasto POS podría ser aún más significativo”, señala el ministro Gaviria.

NOTA ANTERIOR

Día Mundial del Inodoro se celebra desde 2001

NOTA SIGUIENTE

Freno a precio de los medicamentos

Publicidad



Más de Salud

Virus del papiloma humano aumenta riesgo de contraer cáncer de esófago

26 Jul - 1:06 pm El sexo oral es "una de las teorías" que explican la transmisión del virus y cómo provoca este tipo cáncer.

26 Jul - 12:41 pm Cigarrillos mentolados, los más adictivos

26 Jul - 7:36 am 'Se ahorrarán \$400.000 millones anuales por control a precios de medicamentos'

25 Jul - 5:27 pm Freno a precio de los medicamentos

25 Jul - 12:45 pm Día Mundial del Inodoro se celebra desde 2001

Publicidad

Para tomar esta decisión, un grupo técnico de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos analizó 240 medicamentos, que representan alrededor del 30% del gasto público en salud, y comparó sus precios con los de 17 países de América Latina y Europa. Finalmente se definió que, de ellos, 195 tenían un precio nacional más alto que a nivel internacional.

A partir de este viernes, y durante diez días, los interesados podrán hacer las observaciones y ajustes que consideren. Pasado este tiempo, y luego de analizados los comentarios, la Comisión expedirá la circular. Se debe tener en cuenta que esta medida será impuesta a fármacos que solo son ofrecidos por menos de tres casas farmacéuticas (medicamentos monopólicos concentrados).

En el listado entraron medicamentos como el Novoseven 120 KUI (de la compañía danesa Novo Nordisk), utilizado para tratar la hemofilia, que actualmente tiene un valor de \$14'837.489 y con la nueva regulación su precio tope será de \$3'517.454. Otra reducción radical se verá en el Reminyl de 16 mg (de Janssen) que se vende por \$1'034.096 y tendrá que bajar a \$80.666. Y un ejemplo más: el Somatuline de 120 mg (de la farmacéutica Sanofi-Aventis), cuyo precio es de \$11'320.138 y deberá caer hasta los \$2'884.421.

Las sanciones para quienes no cumplan esta medida incluyen multas de hasta 5.000 salarios mínimos, esto es, alrededor de \$300 millones.

Una historia de desregulación

La historia de la desregulación del mercado de los medicamentos, que por decisión del anterior Gobierno les dejó el camino libre a las farmacéuticas para que manejaran los precios a su antojo, comenzó en marzo de 2003, con la llegada de Diego Palacio al entonces Ministerio de la Protección Social.

La primera decisión firmada por Palacio, a través de la Circular 01 de 2003, dejaba sin peso algunas decisiones tomadas por su antecesor, Juan Luis Londoño (quien falleció en un accidente aéreo) y que buscaban frenar los recobros al Fosyga (es decir, los dineros que las EPS les cobraban al Gobierno por los procedimientos y medicamentos que les prestaban a sus usuarios y que no estaba incluidos en el Plan Obligatorio de Salud).

Para ese momento los recobros ya se habían convertido en un dolor de cabeza para el Gobierno. Mientras entre 1997 y 2000 habían sumado apenas \$4.244 millones, sólo en 2001 llegaron a \$5.311 millones y en 2002 se multiplicaron por 10 y alcanzaron los \$56.741 millones. Para frenar esta situación, que empezaba a desangrar el sistema, Londoño decidió entonces congelar durante seis meses los precios de tres laboratorios por sus conductas injustificadas y a otros 28 por no reportar su información a tiempo. Y además sancionó con mayor severidad a Roche por sus incrementos injustificados y congeló sus precios por un año.

Lo primero que hizo Diego Palacio al ser nombrado ministro fue suavizar la sanción a Roche y dejarla sólo en seis meses. De ahí en adelante, como lo ha denunciado reiteradamente la Federación Médica Colombiana, "comenzó una política pública de favorecimiento a las farmacéuticas y desregulación de precios de medicamentos"; una política que en palabras del actual ministro de Salud, Alejandro Gaviria, terminó convertida en una "fiesta de libertad absoluta de precios".

Quizá la decisión que más daño le hizo al sistema fue expedición de la circular

Suscripciones El Espectador

Edición impresa

Suscríbese



ACTIVE LA LLAVE DE SUS PRIVILEGIOS

Beneficios para suscriptores

CONÓZCALOS

Paute Fácil

Enlaces relacionados

ANUNCIE AQUÍ



¿Busca clientes para su negocio?

Encuentrelos en la mejor red de Colombia

Pautefacil.com

04 de 2006 que permitió, por ejemplo, establecer un régimen general de “libertad vigilada” para todos los medicamentos que se comercializaban en el país, lo que le dio vía libre a los laboratorios para establecer los precios de sus fármacos con la condición de estar informando periódicamente sus operaciones comerciales. En otras palabras, lo que se hizo fue liberar los precios de los productos que tenían una regulación más directa por parte de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos (que es la que fija las reglas del juego y está conformada por los ministros de Salud y Comercio y un representante de la Presidencia).

El resultado de esas decisiones tomadas en el anterior gobierno, fue “un régimen de libertad total que dio vía libre a los laboratorios para fijar los precios a su antojo y a los intermediarios (EPS) para recobrar también con precios exorbitantes”, explica Óscar Andía, director del Observatorio de Medicamentos de la Federación.

Cuando comienza la era de Juan Manuel Santos, ya en la industria farmacéutica reinaba la libertad absoluta de precios, entonces la primera decisión que se tomó fue controlar los precios de los fármacos en el canal institucional, es decir, los que afectan directamente el valor de los recobros. Luego de varias resoluciones que fijaron Valores Máximos de Recobro (VMR), se expidió la circular 04 de 2012 que fijo un listado con los 163 medicamentos de mayor impacto en recobros al FOSYGA y les fijó Precios Máximos de Venta (PMV). Sin embargo muchos de esos valores máximos que se fijaron seguían siendo más altos en Colombia que en países como España.

Con esta decisión se logró detener el crecimiento desbordado de los recobros pero, como advierte el doctor Óscar Andía, director del Observatorio del Medicamentos de la Federación Médica, “a la fecha nada se pudo hacer para controlar los precios del canal comercial, es decir, los precios de muchas medicinas que se venden en las farmacias y afectan directamente el bolsillo de los colombianos”.

Según el grupo técnico Comisión Nacional de Precios de Medicamentos, la nueva política de regulación de precios, aprobada en mayo pasado, no contempla definir valores máximos de venta en las farmacias, porque “hay una competencia muy grande en este segmento”. Pero en el listado de 195 sí se regulan los precios máximos de los mayoristas que comercializan medicinas y se verá el cambio en las farmacias.

10 de los 195 medicamentos que bajan de precio

Precio anterior
Máximo precio ahora

Nombre medicamento	Precio anterior	Máximo precio ahora
NOVOSEVEN de 120 KUI en ; POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE; x 1	\$14'837.498	\$3'517.454
VOLIBRIS de 10 MG en ; TABLETA / CAPSULA; x 30	\$14'558.037	\$7'470.687
SOMATULINE de 120 mg en 0,5 ml; SOLUCION/SUSPENSION INYECTABLE; x 1	\$11'320.138	\$2'884.421
TEMODAL de 250 mg en ; TABLETA / CAPSULA; x 5	\$6'067.125	\$2,236,760
SPRYCEL de 140 mg en ; TABLETA / CAPSULA; x 1	\$9'166.080	\$369.826
CIMZIA de 200 mg en 1 ml; SOLUCION/SUSPENSION INYECTABLE; x 6	\$3'532.380	\$1'650.708
FEIBA de 500 UI en ; POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE; x 1	\$2.027.674	\$812.181
REMINYL de 16 MG en ; CAPSULAS DE LIBERACION MODIFICADA; x 14	\$1.034.096	\$80.666
AVONEX de 30 mcg en 0,5 ml; SOLUCION/SUSPENSION INYECTABLE; x 4	\$2.976.920	\$870.545
TYSABRI de 300 MG en 15 ML; SOLUCION PARA INFUSION; x 1	\$5.600.00	\$3'564.080

Elespectador.com 2013

Por: Elespectador.com

Tags ▶ [Plan Obligatorio de Salud](#) | [salud en Colombia](#)

Me gusta 202
Tweet 57

1

Opiniones 20 [Enviar](#) [Imprimir](#)

LO MÁS COMPARTIDO

ÚLTIMA HORA



Soy periodista | Jul 16 - 2:54 pm

El perro que tiene en jaque a la Corte

156 Opiniones



| Jul 26 - 4:21 pm

Policía abrió bolsa de empleo para 5.000 colombianos

1 Opiniones

Opinión | Jul 13 - 10:00 pm

¿Qué hay detrás de todo esto?

98 Opiniones



| Jul 26 - 4:21 pm

Tomorrowland, en vivo por Elespectador.com

0 Opiniones



Ciclismo | Jul 20 - 10:19 am

Nairo Quintana, subcampeón del Tour de Francia

722 Opiniones



| Jul 26 - 4:16 pm

Petro no permitirá construcciones en los Cerros Orientales

0 Opiniones



Actualidad | Jul 16 - 11:21 am

Japoneses se operan las líneas de las manos para cambiar su destino

11 Opiniones



| Jul 26 - 4:13 pm

Se despejan dudas sobre distanciamiento Santos-Vargas Lleras

Opiniones

Para opinar en esta nota usted debe ser un usuario registrado.
Regístrese o ingrese **aquí**

Si quiere leer los comentarios o participar en el foro:
DESPLEGAR COMENTARIOS

SECCIONES:

Política	Bogotá
Judicial	Actualidad
Paz	Opinión
Economía	Deportes
Salud	Cultura
El Mundo	Entretenimiento
Nacional	Soy periodista
Tecnología	Educación
Multimedia	

RECURSOS:

Imágenes
Audio
Videos
Especiales

RED DE PORTALES:

caracolplay.com
bluradio.com
caracoltv.com
noticiascaracol.com
golcaracol.com
cromos.com.co
shock.com.co
cinecolombia.com
ojubi.com
soyperiodista.com
linkempleo.com
dataifx.com
downtown.com.co
linkofertas.com
Páutete con nosotros

SERVICIOS:

Contáctenos
Quiénes Somos
Ayudas
Registro
Suscripciones RSS
Suscripciones impresas
Círculo de experiencias
Mapa del sitio
Móvil
EE.com su página de inicio
Foros El Espectador

EDICIONES:

On-line
últimas noticias

Miembro de

iab. COLOMBIA